V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuacia concurso público para la adjudicación del transporte de mercancías del Centro Penitenciario de Madrid V (Soto del Regil.

Mediante esta Resolución se convoca concurso público abierto para la adjudicación de la asistencia técnica siguiente:

- 1. Objeto de los contratos: Transporte de mercancías del Centro Penitenciario de Madrid V (Soto del Real).
- 2. Declaración de urgencia: El presente contrato es de tramitación urgente, a los efectos señalados en los artículos 11 de la Ley 33/1987, de 23 do diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y 26 de la Ley de Contratos del Estado.
- 3. Plazo de ejecución: Desde la puesta en fancionamiento del centro hasta el 31 de diciembre de 1995.
- 4. Presupuesto máximo: 5.625.000 pesetas (625.000 pesetas/mes). Las proposiciones económicas habrán de formularse ofertando de manera mensual la prestación del servicio.
- 5. Fianzas y garantías exigidas: La provisiona³ será del 2 por 100 del presupuesto máximo y la definitiva del 4 por 100 de dicho presupuesto.
 - 6. Ciasificación exigida: No es precisa.
- 7. Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas estará a disposición de los interesados en el Registro General de la Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alexia. 38-40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.
- 8. Documentos exigidos: Los que se especifican en la cláusula 2, apartado 5, del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el apartado 2.5.3 de dicho pliego.

9. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá. 38-40, 28014 Madrid. El civio en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento (secreta) de Contratación del Estado.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1995, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

10. Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Hora y fecha. A las diez horas del dia 15 de mayo de 1995.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo, lo que deberá ser comunicado inmediatamente, via fax (91/523 05 35), y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

11. Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodriguez.—26.448.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de banderas nacionales bajo las condiciones que se indican (expediente GC/11/IT/95).

- 1. Organo contratante: Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Intendencia, calle Guzman el Bueno, número 110, 28071 Madrid, teléfono: (91) 534 02 00, extensión 3392.
- 2. Forma, procedimiento y criterio para adjudicar: Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.
- 3. Objeto: Adquisición de banderas nacionales a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 9.875.000 pesetas.
- 4. Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.
- 5. Lugar de entrega: El que se establece en la ciáusula 17 del pliego de bases.
- 6. Hasta las diez horas del día 25 de mayo de 1995 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de clausulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaria Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28071 Madrid, teléfono: 534 02 00, extensión 3207.
- 7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autentificada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total limite, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Sérvicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el dia 19 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

- 10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
- 11. El pago de suministro se efectuará en pesetas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado

Español una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

- 12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez treinta horas del dia 9 de junio de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, Madrid.
- 13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio, serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—26.484.

Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se hace pública la adjudicación de la vigilancia y seguridad en el edificio de la calle Ríos Rosas, 24, de Madrid.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General de Contratación y por Resolución de fecha 1 de marzo de 1995, ha sido adjudicada la vigilancia y seguridad en el edificio de al calle Ríos Rosas, 24, de Madrid, a favor de la empresa «Asesoramiento, Seguridad y Protección, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 18.683.000 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1995.—El Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.—19.721-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de 994 fechadores numerados de entrada y salida de España, con destino a la Comisaría General de Extranjeria y Documentación de la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 994 sellos fechadores numerados de entrada y salida de España, a favor de la empresa «Línea 2030, Sociedad Limitada», por importe de 14.711.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Director general de la Policia (Orden de 20 de julio de 1994), Angel Olivares Ramírez.—19.128-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de fármacos de uso veterinario con destino a las diferentes Unidades de Guías Caninos y Escuadrones de Caballería de la Dirección General de la Policía.

1.º Organo de contratación: Dirección General de la Policia. División de Gestión Económica. Paseo